



MÉXICO

Gobierno niega impacto por tasa de 9% que pagarán en concesionarios aeroportuarios

- Las secretarías de Comunicaciones y Hacienda publicaron un comunicado citando un acuerdo con GAP, Asuro y OMA, luego de que Morena y aliados aprobaron la tasa en la Ley de Derechos



Ciudad de México — **El Gobierno mexicano negó que los concesionarios aeroportuarios pudieran tener algún impacto negativo por la nueva tasa de 9% sobre los ingresos** de los operadores que tendrán que pagar en 2024, luego de que la Cámara de Diputados aprobó este ajuste en la **Ley Federal de Derechos** que estará vigente para el próximo año.

Las secretarías de Infraestructura Comunicaciones y Transportes (SICT) y de Hacienda y Crédito Público (SHCP) dijeron en un comunicado que habían llegado a un acuerdo con los **Grupos Aeroportuarios de Sureste (ASUR), del Pacífico (GAP) y Centro Norte (OMA)** sobre un ajuste en las contribuciones aeroportuarias que pasará del 5% a 9% sobre los ingresos brutos del concesionario.

[Gobierno niega impacto por tasa de 9% que pagarán en concesionarios aeroportuarios \(bloomberglinea.com\)](https://www.bloomberglinea.com)